



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 28/02/2026

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	2.990.540.698	88.498.401	3%
ODS 2	Hambre Cero	425.555.245	17.099.819	4%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	15.949.550.390	471.991.472	3%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	996.846.899	29.499.467	3%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	739.266.286.761	36.522.133.162	5%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	425.555.245	17.099.819	4%
TOTAL ENTIDAD		760.054.335.238	37.146.322.140	5%

FUENTE: MEF - SIAF, cifras al 09/03/2026

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py